

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**

**CDE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN S.A.**

**CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Dos días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central 814 Entre Higueras y Guayacanes, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CDE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **MALDONADO LUQUE GUILLERMO DARIO**, propietario de SEISCIENTAS OCHENTA, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, con derecho a SEISCIENTOS OCHENTA, votos y;
- B. **MONTALVO RUILOVA HELLEN IVETTE**, propietaria de CIENTO VEINTE, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, con derecho a CIENTO VEINTE, votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **MONTALVO RUILOVA HELLEN IVETTE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **MALDONADO LUQUE GUILLERMO DARIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

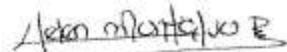
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **NARANJO NARANJO LEYDI DANILA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MALDONADO LUQUE GUILLERMO DARIO**. - F) **MONTALVO RUILOVA HELLEN IVETTE**.

**CERTIFICO**.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de abril del 2017.

ATENTAMENTE



MONTALVO RUILOVA HELLEN IVETTE  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0802365650